

■ Maryelis Rivero Seña ■

**La farmacia en Colombia:  
Sociedad de Farmacéuticos  
y Revista Farmacéutica  
1895-1914**

26

*Cirafra*

Maryelis Rivero Seña

# La farmacia en Colombia: Sociedad de Farmacéuticos y Revista Farmacéutica 1895-1914<sup>1</sup>

## Artículo de investigación

Entregado: agosto 22 de 2008

Aprobado: octubre 31 de 2008

## Resumen

Este artículo estudia dos momentos emergentes del proceso de institucionalización de la farmacia moderna en Colombia: la creación de la sociedad de farmacéuticos de Cundinamarca y la revista científica de la sociedad, a finales del siglo XIX y principios del XX.

## Palabras clave

Farmacia, institucionalización, profesionalización, Sociedades científicas, gremio, reconocimiento, discurso, ciencia.

## Pharmacy in Colombia: Pharmaceutical Society and Pharmaceutical Journal 1895-1914

### Research article

## Abstract

This article examines two important moments in the process of institutionalization of modern pharmacy in Colombia: the creation of the Pharmaceutical Society of Cundinamarca and the journal of this society at the end of the XIX century and at the beginning of the XX century.

## Key words

pharmacy, institutionalization, professionalization, scientific societies, union, acknowledgement, discourse, science

<sup>1</sup> Este artículo hace parte de los resultados de investigación presentados en la Universidad de los Andes para optar por el título de Magister en Historia.



partir del estudio de uno de los momentos fundamentales en el desarrollo de la farmacia en Colombia, la creación de sociedades científicas y revistas especializadas, el siguiente trabajo pretende describir el proceso de institucionalización de ésta durante el siglo XIX y principios del XX. Contribuyendo de esta manera a fortalecer la historia de la ciencia y uno de sus saberes, la farmacia.

La metodología utilizada es el *análisis del discurso*, discursos que circulaban en la Revista Médica, Revista Central de Farmacia, Repertorio de Medicina y Farmacia, y la Revista de Farmacia. Órgano de la Botica de Juan B Herrera. El uso frecuente de referencia a las fuentes primarias dentro del trabajo permite resaltar la voz de los otros. Así mismo, las ilustraciones nos ayudan a representar la farmacia durante el periodo de estudio. Los conceptos claves que guían el trabajo son: reconocimiento social, prácticas sociales, ciencia y farmacia; estos permiten ver el entramado económico, político y social de las relaciones entre ciencia y política.

El concepto de *prácticas sociales* alude a las relaciones políticas, económicas, científicas etc., en las que se ponen en juego negociaciones, conflictos, lo individual y lo colectivo en las relaciones de poder<sup>2</sup>. El concepto de *reconocimiento social* hace referencia a la necesidad que los diferentes grupos sociales tienen de la mirada del otro. Se manifiesta desde diferentes planos, la necesidad de ser reconocido en el plano profesional, como en las relaciones personales. El reconocer la existencia del otro es desplegar un poder directo o indirecto sobre el individuo que otorga y/o recibe el reconocimiento<sup>3</sup>. El saber constituye todo aquello a partir de lo cual se construyen proposiciones coherentes, se desarrollan descripciones exactas, se efectúan verificaciones, se despliegan teorías. Elementos que han sido formados por una práctica discursiva, en donde se forma un discurso científico<sup>4</sup>. Se considera ciencia no aquella que se desarrolla por medio de la acumulación de descubrimientos e inventos individuales, sino la ciencia cuyo caudal de conocimientos se produce en un contexto histórico determinado<sup>5</sup>. Con respecto al término farmacia este encierra los discursos y prácticas de un saber, que se manifiestan en el ejercicio de la profesión. La botica es el lugar donde se ejerce la farmacia, en tiempos modernos llamados laboratorios farmacéuticos. A finales del siglo XIX y principios del XX, las farmacias y droguerías se constituyen en los espacios de venta del medicamento<sup>6</sup>.

En el último tercio del siglo XIX, aparecieron en Colombia diversas manifestaciones de institucionalización científica: las revistas especializadas y las sociedades científicas. Entre estas últimas encontramos: la Sociedad de medicina y Ciencias Naturales de Bogotá 1873, que después se convirtió en la Academia Nacional de Medicina. La Academia de Medicina de Medellín y la Sociedad de Medicina y Cirugía del Cauca creadas en 1887. La Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bolívar fundada en Cartagena en 1893<sup>7</sup>.

La fundación de estas sociedades es un reflejo del nivel de organización que había alcanzado el cuerpo médico para finales del siglo XIX<sup>8</sup>. Dentro de sus objetivos más importantes estaba el de instruir y civilizar al común de la población. De esta manera los médicos concebían a la ciencia como actividad patriótica, con un firme convencimiento en el progreso de la civilización. El saber médico había construido ciertos espacios que le daban legitimidad y autonomía frente a otros saberes oficiales. De hecho la temprana profesionalización, la creación de sociedades y

- 2 FOUCAULT, Michel. (1997). *La Verdad y las Formas Jurídicas*. México, Siglo Veintiuno Editores.
- 3 TODOROV, Tzvetan. (1995). *La Vida en Común. Ensayos de Antropología General*. Madrid, Taurus. Págs.43-84.
- 4 FOUCAULT, Michel. (1983). *La Arqueología del Saber*. México, Siglo Veintiuno Editores. Págs.304- 306.
- 5 KUHN, Thomas. (1982). *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. México, Fondo de Cultura Económica. Págs.22-23.
- 6 BOUSSEL, Patrice. (1984). *Historia de la Farmacia*. Barcelona, Doyma. Págs.25-90.
- 7 Sobre la historia de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bolívar véase CASAS Alvaro y MARQUEZ Jorge. *Sociedad médica y medicina tropical en Cartagena del siglo XIX al XX*. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura N° 26, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas Departamento de Historia, 1999. Págs.115-133.

una revista especializada, generarían las condiciones para que el Estado los reconociera como cuerpo consultivo.<sup>9</sup>

La Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá a través de su órgano de comunicación la Revista Médica de Bogotá, abordaba temas relacionados con el alcoholismo, chichismo, las medidas de control de las principales enfermedades, entre ellas la lepra. También analizaba como debía ser el manejo sanitario de las aguas, de residuos y alimentos. Las medidas que consideraban debían ponerse en práctica, se expresaban a través de los discursos que circulaban en la Revista Médica. Dentro de estos discursos encontramos: los tratados sobre reglamentación de la venta de leche y consumo en la capital de la república y el control sanitario de instalaciones públicas (asilos, hospitales y escuelas). Tales discursos llevaron a los médicos a tener conflictos con otros actores como los ingenieros, en materia de construcción de edificios públicos, especialmente hospitales y mataderos, un ejemplo de ello sería una de las propuestas elaboradas por los médicos agremiados en la Junta Central de Higiene, que fue aprobada por el ministerio de gobierno en 1900, esta propuesta establece en uno de sus artículos lo siguiente:

*“No podrá llevarse a efecto en Bogotá la construcción de ningún edificio público o privado, que como hospitales, asilos, teatros, mataderos, plazas de mercado, estén destinados al público o que sean insalubres, sin que la Junta Central de Higiene apruebe en lo que se relacione con ella, la elección del sitio en que construya y los planos adaptados”<sup>10</sup>*

En síntesis, podemos observar como el Estado le daba reconocimiento al saber médico, al atribuirle al gremio la función de diseñar y fiscalizar las medidas de higiene pública. En ese sentido instituciones como la Junta Central de Higiene representaban las manifestaciones de un proceso transitorio de cambio no sólo del saber médico, sino del poder político y económico<sup>11</sup>.

Si lo descrito anteriormente sucedía en el gremio médico, ¿qué pasaba entre quienes practicaban la farmacia de manera oficial en el país y especialmente en Bogotá?. Siguiendo los ejemplos de sociedades médicas ubicadas en Bogotá, Barranquilla, Cartagena, Cauca y Medellín, aparecen las sociedades del saber farmacéutico, en Medellín, la sociedad Unión Farmacéutica Antioqueña en 1895 y en Bogotá, la Sociedad Central Farmacéutica de Cundinamarca en 1895 y su órgano de comunicación la Revista Central de Farmacia creada en 1896, a esta última sociedad y su revista nos vamos a referir en este trabajo.

### **Sociedad Central Farmacéutica de Cundinamarca**

Para comprender el grado de institucionalización alcanzado por la farmacia en Colombia durante el siglo XIX, podemos estudiar como caso paradigmático las acciones realizadas por la Sociedad Central Farmacéutica de Cundinamarca. Esta institución agrupaba tanto a farmaceutas de Bogotá como a farmaceutas distinguidos de otras regiones del país. En este gremio organizado alrededor de la sociedad, se recogían las voces de quienes ejercían la profesión en Cartagena, Barranquilla, Bucaramanga, Medellín y otras ciudades. Lo que indicaba el permanente contacto de esta organización con otras sociedades científicas y personajes que poseían sus propias revistas en el país.

<sup>8</sup> A finales del siglo XIX, se fundaron otras sociedades como la Sociedad Dental de Bogotá fundada aproximadamente en 1894, contaba con su órgano de comunicación los “Anales de la Sociedad Dental de Bogotá”, revista que reunía a un grupo respetable de dentistas de la capital de la república. Así como también la Sociedad de Medicina Veterinaria. Ver Revista Médica de Bogotá. Órgano de la Academia Nacional de Medicina, año XVI, N° 201, septiembre de 1894.

<sup>9</sup> La ley 30 de 1886 estableció, dentro del ministerio de instrucción pública, la existencia de una Junta Central de Higiene integrada por tres médicos y un secretario. Los médicos eran escogidos por el ejecutivo a partir de ternas presentadas al presidente de la sociedad de medicina y ciencias naturales. De esta junta se hacían depender las juntas departamentales de higiene, integradas de la misma manera. Así mismo dependían de ella el parque de vacunación, la oficina central de vacunación y una división encargada de las políticas y prácticas relacionadas con las cuarentenas. La ley anterior y sus accionar manifiestan la etapa del intervencionismo del Estado, pero también la incursión definitiva del gremio médico en el manejo de las políticas de salud pública. Ver al respecto MIRANDA Néstor: “La medicina colombiana de 1867 a 1910: el predominio de la clínica francesa”. En: Historia social de las ciencias, Tomo VIII Medicina, Bogotá, Colciencias, 1993. Págs. 77-80.

<sup>10</sup> HERRERA Juan David. Sobre el hospital San Juan de Dios y lo referente al cumplimiento del artículo I del acuerdo de

la Junta Central de Higiene sobre la construcción de edificios destinados al público o que puedan ser insalubres, aprobado por resolución del ministerio de gobierno. Ver Revista Médica de Bogotá, año XXIV, N° 287, Bogotá, marzo de 1904.

11 Hay que aclarar que si bien la Junta siguió funcionando de manera parcial, no se puede hablar todavía para este periodo de una organización sanitaria nacional, pues no existían Juntas Departamentales de Higiene, ni representantes de la institución a nivel municipal o rural. El problema del buen funcionamiento de esta institución se asocia no solo a un problema técnico, sino que esta en estrecha relación con las dificultades del Estado y de la dinámica socioeconómica del país. El periodo entre 1890 y 1913 es el despegue de la economía cafetera, la red ferroviaria, crecimiento de la población, exigencias en materia de salud, relaciones económicas y políticas con el gobierno de los Estados Unidos. Es durante este periodo que empieza a operar el Consejo Nacional de Sanidad, perdiendo fuerza la Junta Central de Higiene. Finalmente por medio de la ley 84 de 1914, el Consejo Superior de Sanidad es transformado nuevamente en la Junta Central de Higiene, adscrita al ministerio de gobierno, a partir de ese momento todas las disposiciones emanadas por la Junta son obligatorias en su cumplimiento. Véase QUEVEDO Emilio, HERNANDEZ Mario y MIRANDA Néstor: "Ciencias Médicas, Estado y Salud en Colombia: 1886-1957". En: Historia social de la ciencia en Colombia, Tomo VIII Medicina, Bogotá, Colciencias, 1993. Págs. 183-187.

Los farmaceutas y médicos seguían con mucha admiración los avances de la ciencia médica en Europa y los Estados Unidos, la difusión de los conocimientos y descubrimientos se hacía por medio de las sociedades y sus órganos de comunicación, las revistas especializadas. En ellas se encontraban anuncios sobre los discursos de médicos de sociedades científicas extranjeras, entre éstas, la Academia de Medicina de París:

*"Academia de Medicina de París, sesiones del 6 y 20 de junio de 1893. Tratamiento ocasional de la fiebre por el sulfato de quinina. El doctor A Treille: en el estado actual de la ciencia es imposible decir si, una vez cortada la fiebre intermitente, cualquiera que sea su forma, habrá ó nó reincidencia. Ejemplos numerosos demuestran que algunos enfermos han estado sometidos durante semanas y meses á los tratamientos sucesivos ó preventivos, sin que esto impidiera las reincidencias ulteriores"*<sup>12</sup>

Los discursos que circulaban en las revistas especializadas del país daban a conocer por un lado, los nuevos avances en materia de diagnóstico y tratamiento para curar las enfermedades que aparecían publicadas en las revistas especializadas de las sociedades científicas extranjeras<sup>13</sup>. Los documentos eran tomados de revistas francesas o de los Estados Unidos y puestos en circulación en las revistas del país, donde un grupo de médicos los debatía o respaldaba según la tendencia médica en la que estuviera inscrita. De ese modo, los médicos colombianos y farmaceutas se mantenían informados de lo que sucedía en cada una de sus profesiones.

Una muestra de estos discursos, son los relacionados con la higiene pública:

*"En Bruselas, la mortalidad por enfermedades generales y por enfermedades infecciosas ha seguido un curso constantemente decreciente desde que se fundó la oficina de higiene y se ejecutaron grandes trabajos de saneamiento y se creó el servicio de vigilancia y de defensa sanitarios... la mortalidad por enfermedades infecciosas no alcanza en Bruselas mas que á 17 por 10,000 habitantes, mientras que en Paris sube á 25. En esta última ciudad la sociedad de medicina pública y de higiene profesional se ha impuesto la útil misión de llamar la atención del gobierno hacia las grandes reformas higiénicas que hoy en día son necesarias... ya han sido adoptadas medidas muy útiles, pero lo que importa es perseverar en esta vía para contribuir á disminuir la mortalidad, para conservarles millares de existencias á la familia y á la patria"*<sup>14</sup>

La práctica de crear sociedades científicas en Europa fue una idea a seguir en Colombia por quienes se consideraban científicos en el siglo XIX, agremiarse para defender no sólo sus intereses sino también para influir en los asuntos de Estado relacionados con la salud pública y la educación. Así lo da a conocer un artículo sobre el monopolio de alcoholes y aguardientes, publicado en el órgano de comunicación de la sociedad, la Revista Central de Farmacia:

*"La honorable Asamblea de Cundinamarca se reunió el día 20 de mayo próximo, pasado, y entre varios proyectos sometidos a su sanción, hay uno muy interesante para el gremio farmacéutico; nos referimos al proyecto que tiene por objeto monopolizar y rematar la renta de alcoholes y aguardientes destilados... no hay duda alguna que vista la poca vigilancia que se tiene por parte de los comités de Higiene, muere más gente en Cundinamarca a causa de los efectos tóxicos de alcoholes y aguardientes, que de la*

*cantidad que toman los aficionados a estos licores; qué sería de nosotros entonces si se monopolizara la renta de licores. Cómo sería posible que una sola fábrica privilegiada diera á basto en fabricar productos irreprochables y salubres para satisfacer las necesidades de las variadas profesiones e industrias de Bogotá, especialmente en Farmacia en que es urgentísimo para nosotros tener alcoholes de la mayor pureza posible para nuestras preparaciones magistrales y oficinales. Con el monopolio, el afortunado único y sin competencia buscara el rendimiento y la ganancia; la salud pública sería un mito... en varias ocasiones la sociedad farmacéutica ha ofrecido gratuitamente sus servicios al supremo gobierno y a las autoridades municipales, en todo y cuanto se relacione con la organización y desarrollo del movimiento industrial en Colombia. En este momento se trata de organizar las rentas de producción e impuestos por el ramo de destilación, nada mas acertado sería que una consulta al gremio farmacéutico que, como entidad moral e imparcial que representa, práctica y científica en el asunto que tratamos, podría ésta fácilmente dar datos e informaciones verídicas respecto a un buen sistema de impuestos y patentes en el ramo de destilación”<sup>15</sup>*

Los farmacéutas se hicieron notar frente al poder del Estado, a través de las manifestaciones de la sociedad de farmacéuticos, la cual simbolizaba la autonomía del gremio y su reconocimiento profesional, que debía hacerse público en la medida en que el Estado les concedía cierto poder para actuar en los asuntos públicos relacionados con la higiene-especialmente el proceso de producción y comercialización de ciertos productos- donde ellos se sentían competentes para proponer medidas relacionadas con este tema. Los farmacéutas se organizaron dentro de la sociedad en una dirección consultiva de estudios y análisis y un cuerpo de investigación científica integrado por farmacéutas encargados de estudiar la composición química de cada uno de los medicamentos o sustancias puestas en circulación. Algunos boticarios y médicos llevaban sus preparaciones de manera voluntaria para ser analizada en ese centro científico, es decir, en el laboratorio de la Sociedad Central Farmacéutica de Cundinamarca, y conocer de manera certera las acciones terapéuticas de dicha composición. Los análisis eran la mayoría de las veces publicados en la Revista Central Farmacéutica, un medio a través del cual se difundían las investigaciones de los farmacéutas del departamento. Uno de los análisis realizados por la dirección de estudios y análisis de la sociedad arrojó el siguiente resultado:

*“Relativo á un producto alimenticio medicinal denominado, digestiva reconstituyente de propiedad e invención del Sr. Dr. Pedro Nates medico y cirujano de la facultad de medicina de Bogotá. Dicha preparación estudiada y analizada, dio el siguiente resultado:*

Reacción neutra		
Extractum carnis (osmazona)	30	00
Fosfato de cal salobre	04	11
Albúmina	01	15
Legumina	02	24
Digestiva pancreatina y papainina	05	05
Gelatina	01	95
Cloruro de sodio	01	05
Agua	54	00
	100.	000

- <sup>12</sup> Repertorio de Medicina y Farmacia. Publicación de Medina y compañía. Farmaceutas droguistas sucesores de Medina Hermanos, serie II, N° 21, Bogotá, 30 de septiembre de 1893. Págs. 184-187.
- <sup>13</sup> Según el historiador Christopher Abel, las élites médicas latinoamericanas miraban a la metrópoli en busca de autoridad, capacitación y reconocimiento, y se dedicaron a adaptar las instituciones y prácticas metropolitanas a sus propias circunstancias. El reconocimiento del exterior aumentaba el prestigio de la profesión médica. Para ampliar el tema Véase el libro de ABEL Christopher: Ensayos de historia de la salud en Colombia 1920-1990, Bogotá, Cerec, 1996. Págs.30-35.
- <sup>14</sup> Repertorio de Medicina y Farmacia. Publicación de Medina y compañía. Farmaceutas droguistas sucesores de Medina Hermanos, serie II, N° 24, Bogotá, 31 de diciembre de 1893. Pág. 208.
- <sup>15</sup> Revista Central de Farmacia. Órgano de la Sociedad Central Farmacéutica de Cundinamarca. Director Auguste Capelead. Farmacia, Medicina, Ciencias, Agricultura, Mineralogía e Industrias, serie II, año II, N° 14, Bogotá, 7 de julio de 1898. Págs.107-108.
- <sup>16</sup> El cuerpo de farmacéutas encargado de analizar los medicamentos estaba integrado por: el Dr. Calixto Escobar presidente de la Sociedad Central Farmacéutica de Cundinamarca; Dr. Antonio M Chacón Jefe de la Dirección de estudios y trabajos de la Sociedad; Dres. Juan N Fernández



*Conclusión, la digestiva reconstituyente es una feliz combinación llamada a prestar grandes e importantes servicios en las diferentes formas dispépticas, anemias, clorosis y la convalecencia de las enfermedades agudas, por ser compuesta dicha preparación de principios digestivos nutritivos e higiénicos en alto grado”<sup>16</sup>*

A través de este cuerpo integrado por expertos, los farmacéuticos dejaban ver la importancia de su saber en temas de higiene y salubridad pública, ellos intentaban constituirse en autoridad científica en esta materia, y de esa forma aumentar su prestigio dentro de la profesión. Situación que explica sus reiteradas quejas sobre la necesidad de disponer de autoridades competentes para estudiar y verificar el buen estado y calidad de las sustancias y artículos que el comercio, la agricultura ó los fabricantes dan al consumo público, con el fin de sostener una buena higiene alimenticia, y de esta manera evitar enfermedades, intoxicaciones, epidemias, etc.<sup>17</sup>

El gremio de farmacéuticos estaba compuesto por los siguientes miembros:

*“Sociedad Central Farmacéutica de Cundinamarca, ésta importante corporación compuesta de los farmacéuticos más ilustrados de Bogotá, ha favorecido, por unanimidad de votos, en sección del 5 de diciembre de 1896, con el distinguido puesto de miembros honorarios a los individuos que se expresan en el siguiente orden: Dr. Marco A Peláez, expresidente de la Unión Farmacéutica Antioqueña; Dr. Juan B Herrera, director de la revista de Farmacia de Medellín; Dr. Heliodoro Fuenmayor, farmacéutico de Barranquilla, y a los señores Ambrosio López y Guillermo Forero, de Bucaramanga”<sup>18</sup>*

A diferencia de la sociedad de farmacéuticos fundada en Medellín, la de Cundinamarca reunía a farmacéuticos distinguidos de otras regiones. Para 1898 eran miembros honorarios de esta organización, el Dr. Nicanor Insignares, presidente de la Sociedad Médica de Barranquilla, el Dr. Pastor Gaviria presidente de la Unión Farmacéutica Antioqueña, el Dr. Henrique L Román farmacéutico de Cartagena y el Dr. D. J. Preciado de Panamá<sup>19</sup>. Hombres considerados ilustres por su sólida formación académica, y quienes se habían constituido en el apoyo intelectual de la sociedad, dándole cierta legitimidad a la autoridad farmacéutica a través de la naciente sociedad de farmacéuticos.

Los farmacéuticos se volvían cada vez más autónomos dentro de su saber; su conciencia gremial se expresaba no sólo en la creación de una sociedad sino también en la necesidad de hacerse sentir como verdaderos científicos y aumentar su prestigio profesional a través de la participación en eventos internacionales relacionados con temas en el área de la salud pública, ellos habían obtenido cierto reconocimiento a nivel de las organizaciones científicas internacionales. Este cuerpo recibía invitaciones de España, Francia, Bélgica, Argentina, entre otros países, lo cual indicaba las relaciones de la sociedad con otras sociedades científicas a nivel mundial. Entre las muchas invitaciones podemos mencionar la siguiente:

*“IX Congreso de Higiene y Demografía de Madrid. La Sociedad Farmacéutica de Cundinamarca ha recibido y contestado la invitación oficial de su excelencia el señor Barón de la Barre, para que esta sociedad participe al próximo congreso de higiene y demografía, que tendrá lugar en Madrid... agradecemos la fina atención de su excelencia, el señor*

y Francisco Maldonado analistas de las sustancias; Dr. Auguste Capelead, licenciado en ciencias de la Escuela Superior de Farmacia de París, poseía un laboratorio farmacéutico especial en la ciudad de Bogotá, fue director de la revista de la Sociedad de Farmacéuticos de Cundinamarca en 1896, también fue miembro honorario de la Unión Farmacéutica Antioqueña jefe del laboratorio, y el Dr. Pedro Ortiz G secretario. Revista Central de Farmacia, serie II, año II, N° 14, Bogotá, 7 de julio de 1898. Pág. 109.

<sup>17</sup> Ver Revista Central de Farmacia, serie I, año I, N° 1, Bogotá, 8 de abril de 1896. Págs. 3-4.

<sup>18</sup> Revista de Farmacia. Órgano de la Botica de Juan B Herrera, año III, N° 41, Medellín 15 de marzo de 1897. Pág. 314.

<sup>19</sup> Revista Central de Farmacia. Órgano de la Sociedad Central Farmacéutica de Cundinamarca. Director Auguste Capelead. Farmacia. Medicina, Ciencias, Agricultura, Mineralogía e Industrias, serie II, año II, N° 14, Bogotá, 7 de julio de 1898. Pág. 109.

*ministro de España, para con nuestra sociedad, y apreciamos altamente los buenos deseos del comité de organización de dicho congreso científico. Esta corporación contestó igualmente á la invitación del congreso científico de Buenos Aires y participará por correspondencia”<sup>20</sup>*

Durante la participación de los farmacéutas en los congresos nacionales de medicina, ellos discutían sobre temas relacionados con la higiene pública y la regulación del ejercicio de la farmacia y de la medicina.

### **Revista Central de Farmacia**

Con respecto a la revista de la sociedad, la “Revista Central de Farmacia”, hay que anotar que ésta se constituyó en el órgano más efectivo de contacto con las sociedades científicas del país y del mundo. La publicación trataba entre sus temas aquellos relacionados con la higiene y la salubridad pública, con el fin de contribuir al proceso de modernización-especialmente el desarrollo industrial-que se estaba gestando en el país durante ese periodo, temas que eran dentro de la agenda del gobierno de vital importancia, pues estaba en juego el ensanchamiento de las relaciones políticas y comerciales con países capitalistas como los Estado Unidos, quien exigía garantías en materia de saneamiento de los puertos por temor a las epidemias, entre otros aspectos<sup>21</sup>.

En la revista farmacéutica, los miembros de la sociedad también abordaron temas relacionados con: la química orgánica e inorgánica; botánica y fisiología; química industrial y micrografía; mineralogía; artes y oficios; farmacia teórica y practica; secciones de higiene pública, agricultura y química. Así mismo jóvenes farmacéutas, miembros activos de la sociedad farmacéutica, encontraron en la agremiación un respaldo para lograr conseguir empleo en la ciudad de Bogotá o fuera de ella, pues ser miembro de ésta se constituía en una referencia de primer orden.

Desde su aparición en 1896, la Revista Central de Farmacia se fijó como objetivo tratar de comunicar desde ese órgano la especialidad y organización de su saber, pero al mismo tiempo gestionar la necesidad de una reglamentación y la creación de una escuela de farmacia que les otorgara reconocimiento a nivel profesional. Así lo manifestaron a través de un discurso puesto en circulación en la revista:

*“Al presentar al honorable cuerpo médico, a los señores farmacéutas y al público en general nuestra revista central de farmacia, el solo título indica el objeto que nos proponemos: en centros de menos importancia y menos favorecidos...se publica desde hace muchos años hojas y periódicos dedicados exclusivamente al servicio de la medicina y de la farmacia, de la química...de todas ellas la farmacia ha sido siempre la más desheredada. Sin escuela especial en donde se puedan aprender los primeros conocimientos teóricos y prácticos con provecho para la profesión; sin regularización para proteger a los farmacéutas...de todo esto nada ó casi nada se ha hecho; y sin embargo, la farmacia en sus varios ramos y ligada íntimamente a la química, es hoy el orgullo de muchas naciones de Europa y América...sin estas no hay posibilidades*

<sup>20</sup> Revista Central de Farmacia, serie II, año II, N° 14, Bogotá, 7 de julio de 1898. Pág. 108.

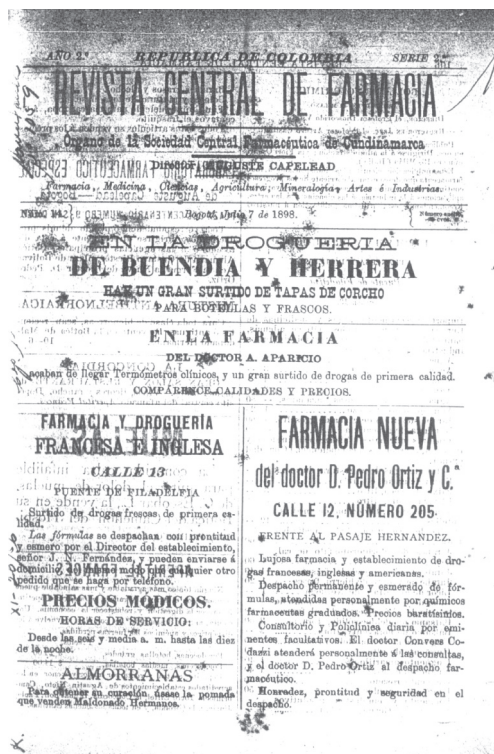
<sup>21</sup> Sobre el tema profesión médica e higiene y relaciones con el Estado véase OBREGÓN Diana. Batallas contra la lepra: Estado, medicina y ciencia en Colombia. Medellín, Banco de la República-Universidad EAFIT, 2002. Págs. 160-166.

- 22 Revista Central de Farmacia, serie I, año I, N° 1, Bogotá, 8 de abril de 1896. Pág.3.
- 23 Revista Central de Farmacia, serie II, año II, N° 14, Bogotá, 7 de julio de 1898. Pág.109. Y Revista Central de Farmacia, serie I, año I, N° 6, Bogotá, 15 de agosto de 1896. Pág.43.

*de adelanto en medicina, en agricultura, en mineralogía, artes e industrias... el cuerpo médico, más afortunado, está organizado hace años...por lo expuesto y otros motivos hemos resuelto dar a luz pública esta nuestra revista de farmacia, la cual se ocupara en todo aquello que mas de cerca se reconoce con nuestra profesión y en todos los adelantos que realiza diariamente''<sup>22</sup>*

La revista recogía las voces de los miembros de la sociedad y de distinguidos farmacéutas de otras regiones del país, quienes escribieron sobre temas útiles y prácticos con la intención de ilustrar a la sociedad y llevarlas hacia el tan anhelado progreso y la civilización, discurso muy común entre quienes hacían parte de las distintas sociedades científicas que se fundaron en el país durante ese periodo. La revista central de farmacia se publicaba el 15 de cada mes, contaban con sus propios agentes que la distribuían a nivel nacional.

La Revista Central de Farmacia funcionaba como un órgano de comunicación con diferentes sociedades del país, especialmente con la Revista de Farmacia de Medellín; la Revista Médica y la Botica de Fuenmayor en Barranquilla; la Revista de la Farmacia Román; El Eco de Cali; la Revista Caucana de Popayán y Pubenza, entre otras publicaciones nacionales que llegaban a la sociedad de farmacéuticos. De la misma manera, la sociedad recibió publicaciones científicas del extranjero entre las que se encuentran: El Pregonero de Caracas; la Revista Médica de San José de Costa Rica; El catalogo general de drogas y preparaciones farmacéuticas bacteriológicas del profesor E Merke de Darmstadt, Alemania; El formulaire Des Medicaments Nouveaux de H Bocquillon Limousin, Les Nouveautés Chimiquis Pour 1898 de Francia; el programa del congreso científico americano de Buenos Aires; La Revue Mensuelle de Bibliographie Medicale, le Bulletin des Pharmaciens de París; Le Journal de Pharmacie d'Anvers; Revue d' Higiene de Bordeaux; El Boletín Clínico Farmacéutico de Milán (Italia) bajo la dirección del doctor Dioscorido Vitola, entre otras revistas, catálogos, libros y documentos de carácter científico recibidos por la sociedad<sup>23</sup>. La recepción de publicaciones periódicas nacionales e internacionales muestra el grado de desarrollo alcanzado por la farmacia y sus aportes a la sociedad. A continuación un listado de las publicaciones farmacéuticas nacionales:



Fotografía | Revista Central de Farmacia, 1898

**TABLA I: Principales revistas especializadas en farmacia**

INICIO	PUBLICACION	ENTIDAD
1884	Revista de la Farmacia Román	Henrique L Román
1887	Boletín de Medicina, Cirugía, Farmacia y Ciencias Naturales	Sociedad de Medicina del Cauca
1891	Repertorio de Medicina y Farmacia	Medina Hermanos
1892	Revista de Farmacia de Fuenmayor	Heliodoro Fuenmayor
1895	Revista de Farmacia de Medellín	Juan Bautista Herrera
1896	Revista Central de Farmacia	Sociedad de Farmacéuticos de Cundinamarca

FUENTE: Revista Central de Farmacia, serie I, año I, N° 6, Bogotá, 15 de agosto de 1896, p.43. Revista Central de Farmacia, serie II, año II, N° 14, Bogotá, 7 de julio de 1898, p.109.

El Dr. Heliodoro Fuenmayor, reconocido farmacéuta de la ciudad de Barranquilla, tenía una botica en esa ciudad y creó su propio medio de difusión donde daba a conocer sus preparaciones farmacéuticas y medicamentos importados. El Repertorio de Medicina y Farmacia, una revista de la casa Medina Hermanos, donde se destacaba el Dr. Bernardino Medina, profesor de la materia de farmacia en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional. Allí publicaron temas relacionados con medicamentos importados, avances en materia terapéutica e instrumentos, textos de sociedades científicas extranjeras, higiene, química, entre otros. De igual forma, anunciaban sus preparaciones. El Boletín de Medicina, Cirugía, Farmacia y Ciencias Naturales, era la revista de la Sociedad Médica del Cauca, en su publicación tocaban temas relacionados con la farmacia teórico-práctica.

REPERTORIO DE MEDICINA Y FARMACIA	
PUBLICACION DE MEDINA Y COMPAÑIA	
FARMACEUTAS DRUGGISTS, SUCESORES DE MEDINA HERMANOS	
SERIE II	Bogotá (Colombia), Abril 30: 1898
NÚMERO 10	
<b>REVISTA DEL MERCADO</b>	
<b>GIROS Y CAMBIOS POR PAPEL-MONEDA</b>	
Ha continuado alto el tipo del cambio nacional...	
El cambio en la plaza de los papeles extranjeros...	
Letras sobre Nueva York a 90 días... 108 por 100	
Doce meses... 110	
Doce meses... 112	
Doce meses... 114	
Doce meses... 116	
Doce meses... 118	
Doce meses... 120	
Doce meses... 122	
Doce meses... 124	
Doce meses... 126	
Doce meses... 128	
Doce meses... 130	
Doce meses... 132	
Doce meses... 134	
Doce meses... 136	
Doce meses... 138	
Doce meses... 140	
Doce meses... 142	
Doce meses... 144	
Doce meses... 146	
Doce meses... 148	
Doce meses... 150	
Doce meses... 152	
Doce meses... 154	
Doce meses... 156	
Doce meses... 158	
Doce meses... 160	
Doce meses... 162	
Doce meses... 164	
Doce meses... 166	
Doce meses... 168	
Doce meses... 170	
Doce meses... 172	
Doce meses... 174	
Doce meses... 176	
Doce meses... 178	
Doce meses... 180	
Doce meses... 182	
Doce meses... 184	
Doce meses... 186	
Doce meses... 188	
Doce meses... 190	
Doce meses... 192	
Doce meses... 194	
Doce meses... 196	
Doce meses... 198	
Doce meses... 200	

Fotografía 2 Revista Repertorio de Medicina y Farmacia, 1893.  
Revista de la Botica Fuenmayor, 1898.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. IMPARCIALIDAD DE BOGOTÁ.

# LA BOTICA FUENMAYOR.

REVISTA MENSUAL.

Director, Redactor y Propietario: H. Fuenmayor R.

AÑO 1	BOGOTÁ, DICIEMBRE DE 1898.	NÚM. 41
-------	----------------------------	---------

**CONDICIONES.**

Esta publicación es mensual. Gracia y sin cargo para los señores que se suscriben en el extranjero. Anuncios en sus páginas a 10 centavos. Los demás a precio de mercado.

El precio de cada número es de 10 centavos. Los señores que se suscriben en el extranjero, deben pagar el envío de los números.

El precio de cada número es de 10 centavos. Los señores que se suscriben en el extranjero, deben pagar el envío de los números.

**LA BOTICA FUENMAYOR**

Esta casa, fundada en el año 1850, por el Sr. Juan Fuenmayor, ha sido siempre un punto de referencia para los señores que se interesan en la medicina y la farmacia.

El Sr. Fuenmayor, con su vasta experiencia, ha sido siempre un punto de referencia para los señores que se interesan en la medicina y la farmacia.

**RESEÑA.**

El Sr. Fuenmayor, con su vasta experiencia, ha sido siempre un punto de referencia para los señores que se interesan en la medicina y la farmacia.

El Sr. Fuenmayor, con su vasta experiencia, ha sido siempre un punto de referencia para los señores que se interesan en la medicina y la farmacia.

36  
Grafia

En general estas revistas especializadas difundían los adelantos científicos de Europa, especialmente temas relacionados con la terapéutica empleada para combatir diversas enfermedades. Todo ese esfuerzo por propagar las publicaciones farmacéuticas y fortalecer su contenido hacía no sólo difundir los avances de la ciencia sino también plantear las necesidades de este saber en materia de profesionalización e institucionalización. Proceso que tiene su efecto de manera lenta si tomamos como punto de referencia los niveles de institucionalización alcanzados por la medicina durante ese periodo, especialmente su posicionamiento profesional.

La enseñanza de la farmacia se enriqueció con la propagación de las buenas nuevas de los descubrimientos de Europa lo que contribuyó al perfeccionamiento de los conocimientos teóricos y prácticos permitiéndoles a los farmacéuticos y médicos mejorar las preparaciones farmacéuticas. De igual manera, los farmacéuticos pudieron publicar sus propias investigaciones sobre diferentes temas relacionados con el ejercicio de su profesión. En ese sentido, La fundación de una sociedad de farmacéuticos y la creación de una revista especializada son espacios emergentes que hacen visible el lento y complejo proceso de profesionalización e institucionalización de la farmacia moderna en Colombia. No obstante, la necesidad de una reglamentación y la creación de una escuela tuvieron que esperar hasta 1914 y 1927, respectivamente, para hacer esa aspiración una realidad.

G

## BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES PRIMARIAS

Revista Central de Farmacia, serie I, año I, N° 1 y 6, Bogotá, 1896.

Revista Central de Farmacia, serie II, año II, N° 14, Bogotá, 1898.

Revista de Farmacia. Órgano de la Botica de Juan B Herrera, año III, N° 41, Medellín, 1897.

Repertorio de Medicina y Farmacia. Publicación de Medina y compañía. Farmaceutas droguistas sucesores de Medina Hermanos, serie II, N° 21, Bogotá, 1893.

Revista Médica de Bogotá, año XXIV, N° 287, Bogotá, 1904.

Revista Médica de Bogotá, año XVI, N° 201, Bogotá, 1894.

### FUENTES SECUNDARIAS

ABEL Christopher. *Ensayos de historia de la salud en Colombia 1920-1990*, Bogotá, Cerec, 1996.

CASAS Alvaro y MARQUEZ Jorge. *Sociedad médica y medicina tropical en Cartagena del siglo XIX al XX*. En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* N° 26, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas Departamento de Historia, 1999.

MIRANDA Néstor: "La medicina colombiana de 1867 a 1910: el predominio de la clínica francesa". En: *Historia social de las ciencias*, Tomo VIII Medicina, Bogotá, Colciencias, 1993.

OBREGÓN Diana. *Batallas contra la lepra: Estado, medicina y ciencia en Colombia*, Medellín, Banco de la República-Universidad EAFIT, 2002. Págs. 160-166.

QUEVEDO Emilio, HERNANDEZ Mario y MIRANDA Néstor: "Ciencias Médicas, Estado y Salud en Colombia: 1886-1957". En: *Historia social de la ciencia en Colombia*, Tomo VIII Medicina, Bogotá, Colciencias, 1993.